



CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Recepción permanente.

Plazo máximo de envío

para el primer número:

▶ 15 de junio de 2020

INDICE

I. Presentación	2
II. Política Editorial	3
III. Comité editorial y científico	4
IV. Normas de publicación	5



I. Presentación

Sobre la revista

En sánscrito, **Ayana** significa viaje, movimiento o desplazamiento; es también un período de tiempo correspondiente a seis meses, el recorrido que hace el sol de uno a otro solsticio. Ese viaje o movimiento significa también transformación interior y meta. El término se relaciona con una filosofía que sostiene que el cuerpo nos fue dado para romper con la quietud y trasladarnos de un lugar a otro, lo que implica a la vez un crecimiento interior.

Se trata de una revista científica, electrónica y semestral de carácter especializada que posiciona al turismo como un fenómeno complejo y multidimensional relacionado con el movimiento de las personas. En ese marco, busca generar un foro de reflexión y profesionalización basándose en el intercambio de las diversas disciplinas afines al campo de los estudios turísticos. El propósito fundacional de **Ayana Revista de Investigación en Turismo** es constituirse en un referente latinoamericano y mundial en lo concerniente a la difusión de los resultados de la investigación científica internacional y, a la vez, promover el intercambio entre investigadores, profesionales y alumnos de diversas disciplinas que confluyen en el turismo.

Comprometidos simultáneamente en la búsqueda de calidad académica, ética y la gratuidad científica, **Ayana** es editada por el Instituto de Investigaciones en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. A su vez, la integra un comité científico internacional, acorde a distintas regiones y realidades, a efectos no solo de estimular rigurosidad científica sino también un diálogo amplio y abierto.

Sobre el primer volumen

Iniciamos, con esta nueva publicación, nuestro propio viaje, esperando contribuir a la transformación interior latente en el término elegido para el título, tanto de la disciplina como de todos quienes participamos en el desarrollo de la misma. La convocatoria permanente a enviar trabajos está abierta a recibir artículos de investigación, ensayos, comunicaciones breves, de acuerdo con las normas publicadas en nuestro portal, que sean inéditos, en español, inglés y portugués. Se anima especialmente a los graduados jóvenes y becarios a presentar sus trabajos. **Ayana** es una publicación de acceso abierto, y trabaja en un entorno OJS, para la continua comunicación del proceso editorial (ayana.unlp.edu.ar). Por cualquier consulta, comunicarse con los editores a través de nuestro correo electrónico: ayana@econo.unlp.edu.ar



II. Política Editorial

Compromiso

El Comité Editorial de **Ayana** se predispone a trabajar, desde su inicio, en un doble compromiso vinculado a su proceso editorial. En primer lugar, y por medio de su Comité Científico, se busca generar las condiciones para que la revista mantenga los principales estándares científicos contemporáneos en los ámbitos internacional y regional. Tal como lo establecen sus directrices y normas de publicación, dará lugar a la evaluación de los trabajos recibidos en virtud de la conformación de evaluadores bajo el denominado “revisión de pares” o “peer review”. Se trata de un método de arbitraje de doble ciego, a fin de mejorar la calidad y asegurar credibilidad de sus trabajos. A la vez, prevé, en el corto y mediano plazo, construir una agenda de indizaciones que le permitan validar, certificar y estimular su visibilidad.

A la vez, se trabajará sobre un compromiso informativo buscando que la calidad científica sea acompañada por una política orientada a mejorar el acceso a la información y facilitando su recuperación en beneficio de los lectores, autores y servicios de documentación. En este marco, bajo ninguna circunstancia existirá un cobro de cuotas a los autores por envío -submission charges-, procesamiento y/o publicación de artículos. En términos operativos, se utilizará Open Journal System (OJS), que dará visibilidad a su proceso editorial y, en lo relativo a la preservación digital, la presente revista contará con el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (SEDICI). Se trata de un servicio libre y gratuito creado para albergar, preservar y dar visibilidad a las producciones. En este marco, se buscan favorecer la accesibilidad, gratuidad y, por tanto, se trata de un compromiso ético.

III. Comité editorial y científico

Comité editorial:

- Director: Arq. Alfredo Conti
- Editor: Mg. Gabriel J. Comparato
- Editora Asociada: Mg. Ana Clara Rucci
- Secretaria: Dra. Virginia Sahores Avalís
- Asesoras editoriales: Mg. María Lucila Salessi y Lic. Aluminé Gorgone Pampín

Comité Científico:

- Dra. Ana Belén Ramón-Rodríguez, Universidad de Alicante (España)
- Dr. Francisco Femenia-Serra, Universidad de Nebrija (España)
- Dra. Celia Martínez Yáñez, Universidad de Granada (España)
- Dr. Sharif Shams Imon, Institute for Tourism Studies, Macao. (China)
- Dr. Carlos Hiriart Pardo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)
- Prof. Claudia Martínez, Universidad del Caribe, (México)
- Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Universidad de Guanajuato, (México)
- Dr. Enrique Cabanilla Vasconez, Universidad Central de Ecuador (Ecuador)
- Dr. José Carlos Hayakawa, Universidad San Martín de Porres (Perú)
- Dr. Julián Osorio, Universidad Nacional de Colombia. (Colombia)
- Dra. Natalia Porto, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
- Dra. Erica Schenkel, Universidad Nacional del Sur (Argentina)
- Dra. Claudia Troncoso, Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Dra. Margarita Barreto, Investigadora del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil (Brasil)
- Dr. Marcelo Ribeiro, Universidade Federal de Santa María (Brasil)
- Dra. Eva Martínez, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)

IV. Normas de publicación

1. El autor que envía un artículo a *Ayana Revista de Investigación en Turismo* se compromete a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Los trabajos deberán referirse al campo de los estudios del turismo y deberán ser inéditos y representar investigación original. Las decisiones del Comité Editorial son inapelables.

2. Todo trabajo que no reúna los requisitos formales detallados en estas Normas será devuelto para su adecuación y ajuste.

3. Se aceptarán trabajos escritos en español, portugués e inglés.

4. Extensión:

- Para los trabajos a publicarse en las secciones artículos y ensayos: extensión mínima 20.000 caracteres con espacios y máxima 45.000 caracteres con espacios. Todos los trabajos a publicarse en las secciones artículos y ensayos deberán contar con un resumen en español, portugués e inglés de no más de 200 palabras y no menos de tres y no más de cinco palabras claves
- Para los trabajos a publicarse en la sección comunicaciones breves: extensión mínima 5.000 caracteres con espacios y máxima 10.000 caracteres con espacios.

5. Los trabajos deberán presentarse en un archivo de texto Word 97 o posteriores.

6. Para el primer número los envíos serán por correo electrónico a: ayana@econo.unlp.edu.ar. A partir de su siguiente edición cada trabajo deberá subirse a la plataforma de la revista siguiendo las indicaciones y requisitos allí solicitados.

7. Estructura de trabajo: Los trabajos deberán contener:

- Título: debe describir de manera clara y precisa el contenido del artículo, con el menor número de palabras posibles.
- Resumen: Se deberá elaborar un resumen de tipo estructurado de 200 palabras como máximo. Para los artículos de investigación original, las notas de investigación y los estudios de caso, se indicarán en el resumen, obligatoriamente, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones, debidamente resumidos. Para los ensayos, artículos de revisión o estado del arte se incluirán en el resumen los principales aspectos tratados en el texto. El resumen deberá proporcionarse en español, inglés y portugués.

- Palabras claves: Términos más relevantes que tienen desarrollo en el trabajo. Deberán presentarse entre 3 y 5 palabras claves en estricto orden alfabético, en español, inglés y portugués.
- Desarrollo del trabajo: esta sección dependerá del tipo de trabajo a publicar:

7.1. Artículos de investigación: se presentan resultados o especulaciones novedosas en el campo temático al que se refiere. El trabajo deberá incluir:

- Introducción: en la introducción se debe resaltar la importancia y centralidad del tema, reseñar de manera global las principales investigaciones anteriores mediante referencias de expansión, formular los objetivos del texto y finalmente explicar la estructura del documento.
- Metodología: presenta en detalle las etapas lógicas del diseño investigativo indicando los recursos, técnicas y procedimientos que se requirieron para llegar a los resultados investigativos. El tiempo verbal implementado es el pretérito.
- Resultados: esta sección resume los datos recolectados más relevantes y el tipo de análisis realizado.
- Conclusiones: apartado donde se interpretan los resultados e implicaciones de la investigación o de la reflexión propuesta sin incluir nuevas referencias bibliográficas. Se proyectan posibles aplicaciones, recomendaciones y sugerencias.
- Referencias bibliográficas: deben incluir solo las citadas en el texto del artículo. Las referencias bibliográficas deberán citarse luego de las conclusiones adoptando las normas APA (última edición).

7.2. Ensayos: Esta sección está destinada a la publicación de ensayos académicos que pueden o no ser resultado de investigaciones empíricas, pero que, por las características de su escritura, argumentación, intención y comunicabilidad, merecen esta denominación. El ensayo es una discusión argumentativa en la cual el escritor expone un tema de interés disciplinar acercándose a la realidad de los hechos y a su conocimiento de ellos. Las referencias bibliográficas deberán citarse utilizando las normas APA (última edición).

7.3. Comunicaciones breves: se trata de estudios descriptivos o retrospectivos, para dar a conocer resultados preliminares de un proyecto (de grado, posgrado, becas, proyectos de investigación, etc.) o estudios de caso, donde se describe y analiza los resultados de uno o varios casos sobre cómo se desarrollaron eventos de interés. El trabajo deberá incluir:

- Introducción: se debe señalar las características del proyecto (de grado, posgrado, investigación, beca) o estudio de caso y grado de avance o finalización alcanzado, una breve presentación de la metodología utilizada y la referencia a las líneas de investigación seguidas.
- Exposición del caso, con cuidado de las debidas normas éticas que rigen las investigaciones en las que participan personas humanas.
- Discusión: la reflexión propuesta sin incluir nuevas referencias bibliográficas. Se proyectan posibles aplicaciones, recomendaciones y sugerencias de nuevas líneas de investigaciones/trabajo

- Referencias bibliográficas: deben incluir solo las citadas en el texto del artículo. Las referencias bibliográficas deberán citarse luego de las conclusiones adoptando las normas APA (última edición).

8. Las especificaciones técnicas de presentación son las siguientes:

8.1 Archivos de texto: Word 97 o posteriores.

8.2 Tamaño del papel: A4 (orientación vertical)

8.3 Márgenes: superior: 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo: 3 cm / derecho: 3 cm

8.4 Sin encabezado ni pie de página.

8.5 No incluir saltos de página ni de sección.

8.6 Tamaño de letra: cuerpo 12 en el texto y 10 en las notas

8.7 Fuente de letra: Arial

8.8 Espacio entre caracteres: espacio normal y posición normal

8.9 Interlineado: sencillo

8.10 Títulos: en negrita y subrayados.

8.11 Subtítulos: en negrita.

8.12 Ítems: En forma numérica (como la presente enumeración)

8.13 Notas al pie: deberán estar automáticamente identificadas con un número superíndice sin usar paréntesis y después del signo ortográfico. No se utilizarán las notas al pie para poner únicamente citas bibliográficas, se utilizarán siempre en un sentido aclaratorio.

8.14 Las citas textuales deben incluirse entre comillas y se recomienda no abusar de ellas. En caso de superar los tres renglones, se escribirán en párrafo aparte con una sangría izquierda y derecha de 1,25 cm.

8.15 Las citas bibliográficas en el texto seguirán las normas APA, última edición. Se indicará entre paréntesis el apellido del autor, o bien la sigla del autor institucional, seguidos por una coma y el año de publicación; por ejemplo, (Mannino, 2005), (AAHE, 2006). Si son entre dos y cinco autores se separarán los apellidos con la conjunción & (González & Campanario, 2007; González, Pérez, Rodríguez & Salomoni, 2009). Para seis o más autores se indicará el primero seguido por et. al. (Golubic et al., 2008).

8.15 Cuando se citan dos o más trabajos se separan por punto y coma (Kaplan, 2008; Neuberger & Counsell, 2002; Buela Casal et al., 2006). Cuando coinciden el autor y el año se distinguirá con una letra (Zeng & Zummer, 2009a,b). Si el apellido del autor se menciona como parte del texto, no se repite dentro del paréntesis de la cita bibliográfica; por ejemplo "De acuerdo con Foskett (1996) ...".

8.16 Otros elementos en el texto. Los autores deben ser autores de los otros elementos insertos en el texto, o tener la autorización correspondiente para su publicación, la que será solicitada en caso de ser aprobada su contribución.

Tablas: Se numerarán en forma consecutiva y con números arábigos. Se hará referencia a ellas desde el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.). Cada tabla deberá tener su propio título en la parte superior. En cada columna se indicará también el título de columna.

Figuras: Todas las ilustraciones (fotografías, diagramas, gráficos, dibujos, etc.) se designarán con el término figura y serán numeradas consecutivamente con números arábigos. En el texto se incluirá el título y la leyenda. Las figuras deberán presentarse en archivos de imágenes JPG a 300 dpi.

Agradecimientos: no es obligatorio. En caso necesario, se incluirá al final del texto, antes de las referencias bibliográficas y debe ser breve. Los autores son responsables de solicitar los permisos necesarios para mencionar los nombres de personas u organizaciones que, en su opinión, merezcan el agradecimiento.

Abreviaturas: las abreviaturas se aclararán la primera vez que se usen en el texto, por ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). A partir de esta aclaración, se usará solamente la abreviatura. Se recomienda no abusar de ellas.

Unidades de medida: A menos que sean referencias históricas, se usarán las unidades del sistema métrico decimal. Las unidades se indicarán con los símbolos aceptados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (<http://www.bipm.org/en/bipm/>), por ejemplo: cm, m, h, g, kg (centímetro, metro, hora, gramo, kilogramo). Nótese que son símbolos y no abreviaturas, de modo que no terminan en punto.

Números: cada tres cifras se usará el punto como separador (2.284, 13.527). La coma se usará para indicar los números decimales (17,2 o 3.543,8). Se recomienda indicar solamente un decimal (35,7 y no 37,68). Las fechas no llevan punto (2019)

Puesta de relieve: a excepción de los casos que se indican en este apartado, no se aceptará la puesta de relieve (mayúsculas en bloque, subrayado, negrita, cursiva, etc.). Los únicos casos permitidos son los siguientes:

- Títulos de sección (Introducción, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias bibliográficas, u otros): letra negrita.
- Títulos de apartado: letra regular.
- Término que se define en el texto, neologismo o término en lengua extranjera: letra cursiva.